

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 19 de Noviembre de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración NÚM. 199
calle de Moncada, 24.

LA DERROTA DEL GOBIERNO

En los fastos de la historia de los pueblos parlamentarios y constitucionales, no se registra gobierno alguno al frente de los destinos del país, tan maltrecho por las oposiciones, tan antipático á la opinión, con tan indisciplinada mayoría y con desahogo tal como el que hoy rige en España, la nave del Estado.

Jamás ha caído tan hondo como el señor Maura en los profundos mares de los desaciertos gubernamentales, jefe alguno de gobierno.

El ha soliviantado las pasiones hasta los más censurables extremos.

Ninguno tan arrogante y soberbio como él; ninguno tampoco tan irresoluto y humilde ante las exigencias del adversario.

Se empeñó en llevar á Valencia á Nozaleda, y ahí está sin atreverse á poner en práctica su resolución.

Hizo la aprobación de los suplicatorios cuestión de gabinete, y los retiró en Julio.

Ha vuelto á la carga con ellos en Octubre temeroso de entrar en la discusión del convenio con Roma y creyendo que con ese asunto dividiría á las minorías democrática y republicana, y después de uno de los mayores escándalos que se han dado en parlamento alguno, ha tenido que volverlos á retirar.

No se atreve á tratar el saneamiento de la moneda legalmente porque teme á Villaverde.

No aborda el problema de las subsistencias, es decir, del hambre nacional, porque no encuentra medio de resolverlo.

Gapaz de desafiar, como dice *El País*, á los ejércitos del gigante Caraculambro, tiembla al oír el ruido de los batanes.

Está tan lleno de energías para provocar, como falto de valor para resolver.

La ley del descanso dominical le ha ridiculizado; y el marqués de la Vega de Armijo llamándole *m.....* ha acabado de poner el *iuri* sobre su frente.

Y á pesar de todos sus fracasos, de tantas humillaciones y de tamaños tropzones, continúa impertérrito en su puesto.

Sin duda, á semejanza de los antiguos gladiadores, busca postura airoso para caer.

Ya la encontrará, y será seguramente en la discusión del proyecto de ley de convenio con el Vaticano.

Mientras tanto, conste que el actual gobierno está derrotado: es más: no existe más que en el banco azul del Congreso, pues hasta ahora son las oposiciones las que gobiernan, obligándole á ir por donde ellas quieren.

Los exaltados y los neos no ocultan su disgusto por el resultado que ha tenido la cuestión de los suplicatorios. Aquellos porque querían que en modo alguno hubieran las oposiciones aceptado el armisticio propuesto por Mau-

ra. Estos, los neos, porque ven que su ídolo se les vá.

Comprenderán los partidarios del *todo ó nada*, que si importante era la discusión sobre los suplicatorios, lo es mucho más la del Concordato; y á la opinión liberal del país interesa más derrotar al gobierno en ese problema clerical, que es nacional, que en aquel que al fin tenía mucho de personal.

No es que estemos en el acuerdo de la alta política; pero nuestras informaciones, que vienen de buenas fuentes, y lo que el mismo sentido común enseña en la presente ocasión es, que el gobierno del señor Maura está haciendo con sus desaciertos y sus tiranías en favor del régimen republicano, bastante más que todos nosotros con nuestra propaganda.

En lo de los suplicatorios, el gobierno ha sido derrotado, digan cuanto quieran sus corifeos.

En lo del Concordato, caerá para siempre este régimen clerical que nos degrada y envilece.

Preparémonos para asistir á sus funerales.

Basilio Lacort.

EXPOSICIÓN

que el Ayuntamiento de esta ciudad dirige al Sr. Ministro de Agricultura en defensa del ferro-carril económico, de Flix á Tortosa, por Roquetas:

“Excmo. Sr.

El que suscribe Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa, por sí y en nombre y representación de esta Corporación y de los Municipios de los principales pueblos de la Comarca á V. E. tiene el honor de exponer las consideraciones siguientes que demuestran de manera evidente la conveniencia de incluir en el plan general de ferro-carriles secundarios de la provincia de Tarragona, una vía de importancia comercial y estratégica considerable que reportaría cuantiosos beneficios á una extensa y rica comarca, sin detrimento alguno de los intereses generales del Estado.

El ferro-carril secundario de Flix á Tortosa por Roquetas, que es la de que se trata, pone en comunicación las dos grandes vías férreas de Barcelona á Madrid por Fayón y la de Almansa á Tarragona distantes en línea recta en esta región unos 37 kilómetros.

La comarca que recorrería la línea solicitada abunda en toda clase de productos, entre los minerales el hierro y carbón que hoy no se explotan por no haber medios económicos de llevarlos al mercado por falta de transporte rápido y barato. Las célebres minas de tierra refractaria de Pinell de las que se surt n las principales fábricas de objetos refractarios de España, son transportadas actualmente en carros hasta Tortosa, encareciendo el producto de tal modo, que si no

fuera por su excelente calidad se hubieran tenido que abandonar. Los hermosos yacimientos de yeso y de caliza para cementos de las inmediaciones de Benifallet, que de un modo raquítico y mezquino son explotados, por no tener otro mercado que Tortosa, siendo el río la única vía para su trasporte, el cual no permite en buena parte del año, el paso más que á embarcaciones pequeñas.

Con la construcción del trazado de que se trata, adquiriría gran desarrollo la explotación de estos minerales, pues además de las poblaciones del trayecto, podría contar con el mercado de los grandes centros á donde afluyen las dos grandes vías férreas mencionadas.

En cuanto á la producción agrícola é importancia que ella representa bastará hacer constar que en el término municipal de Tortosa existen más de mil quinientas fábricas ó molinos aceiteros; ocho ó diez fábricas para la extracción del aceite de orujo por el sulfuro de carbonó; tres de este último producto; calculándose esta misma proporción para los restantes pueblos de los distritos de Tortosa y Gandesa. En el primero con poblaciones de seis mil, cuatro mil y tres mil habitantes, como Uldecona, Alcanar, Amposta, Perelló, Roquetas, San Carlos de la Rápita y Cenia, entre los veinte y tres Ayuntamientos que constituyen su Partido; y de tres mil y dos mil habitantes como Batea, Mora de Ebro, Ascó, Corbera, Fatarella, Flix y Horta, entre los dieciocho Ayuntamientos que constituyen el de la segunda.

Grandes extensiones de terreno que en otro tiempo estuvieron cubiertas de bosque y malezas, se hallan hoy pobladas de hermosísimos algarrobos que rinden mucho fruto; grandes cantidades de cereales y variados y abundantes frutos se recolectan en las fecundas huertas regadas con las aguas del Canal del Ebro de los innumerables manantiales que nacen en las próximas montañas.

Importantísima es por otra parte la cosecha de arroz que se cultiva en el Delta Derecho del Ebro, de calidad rival del de Valencia y en algunas clases superior.

Grandes los que cubren montes y laderas de las montañas más altas de las que se extrae muchísima madera que surte á varias fábricas. Mármoles y calizas de superior calidad y en abundancia extraordinaria que ha dado universal renombre á los jaspes de las canteras de la Cinta.

Abundantes saltos de agua se aprovechan actualmente por molinos harineros y fábricas de papel se encuentran diseminadas por toda esta región, luchando y sosteniendo una competencia punto menos que imposible con otras favorecidas por la proximidad de grandes vías que facilitan la llegada á las mismas de las primeras materias y la exportación con gran economía de los productos elaborados.

Pues bien; toda esta riqueza, todo este movimiento, no tiene en la actual

lidad otro mercado que Tortosa y á ella exclusivamente han de acudir luchando con gravosos gastos que en muchos casos alcanza al total valor de los productos, pudiendo solamente ser colocados en las comarcas ó centros por los que pasa el ferro-carril de Almansa á Tarragona puesto que el importe de los transportes para llegar por ejemplo á la capital de Aragón, supone un recorrido inmenso que disminuye el valor de la mercancía en forma tal, que hace imposible la exportación; sirva de ejemplo lo acaecido con los arroces imposibilitados por completo de tener otro mercado que el de Barcelona, lo que no sucedería en el caso de construirse la vía-férrea que se propone, por que inmediatamente podrían conducirse muy económicamente á Zaragoza.

Por consiguiente, con el ferro-carril de Flix á Tortosa, facilitaría la exportación de productos de casi la mitad de la provincia de Tarragona y gran parte de la de Teruel; aumentaría el precio de los mismos y perfeccionándose su elaboración; se desarrollarían gran número de industrias que hoy se hallan poco menos que en embrión, anulando la usura que hoy impide por modo tan notable el desarrollo del Comercio y de la Agricultura por dificultades económicas, ha de ser forzosamente su víctima, arrastrando una vida lánguida y miserable principalmente por la falta de vías de comunicación.

Grande ha sido la injusticia con esta Región cometida, ya que representando los partidos de Gandesa y Tortosa por sí solas casi una mitad de la superficie total de la provincia de Tarragona tan sólo se ha señalado por la Jefatura de Obras Públicas de la misma, un trazado de vía-férrea secundaria de Gandesa á Mora la Nueva único y exclusivo para la ciudad de Gandesa, pero sin finalidad alguna, habiéndose de construir cerca de 20 Kilómetros de vía y un puente sobre el Ebro, que por sí solo representa tanto valor como el de toda aquella.

Con el trazado de Flix á Tortosa por Roquetas, no tan solo no se priva de los beneficios del ferro-carril á Gandesa, sino que se la proporcionan nuevos mercados de considerable importancia, poniendo á dicha población en comunicación directa con la línea férrea de Almansa á Tarragona, y a que de Barcelona á Zaragoza quedaría en relación por Flix, de cuyo pueblo dista próximamente lo mismo que Mora la Nueva, evitándose la construcción de puente alguno sobre el Ebro por aquella parte.

En cuanto á dificultades técnicas de este proyecto, puede así mismo asegurarse que no llegarían á la importancia y categoría de las que habrían de vencerse en el trayecto de Tarragona á García al llegar al Priorato, especialmente en las estribaciones de la sierra de Montant, célebre por su gran altura y lo escarpado de sus laderas, así como en el de Tarragona á Artesa de Segre, al llegar á los montes de

San Miguel y sierra de Brutagaña.

En cambio con el trazado que se propone, cuyo desarrollo alcanzará aproximadamente unos cincuenta kilómetros desde Tortosa al río Canaleta pasado Cherta, el terreno es casi llano desde este último punto se llegaría con facilidad á Prat de Compte, siguiendo la cuenca del mencionado río; y desde Prat de Compte por Bot ó por Font-Calda, faldeando la sierra de Sandols á Gandesa y de esta dirigirse á Flix; seguramente con lo que costaría la unión de Gandesa á Mora la Nueva y el puente sobre el Ebro, habría suficiente para sufragar los gastos de la mayor parte del trazado de Flix á Tortosa.

La población de Flix, llamada á ser un gran centro industrial por las condiciones especiales del terreno que ocupa, que permiten aprovechar toda el agua del río Ebro como fuerza motriz, se hallará unida dentro de breve plazo con las importantes ciudades de Lérida y Tarragona por dos carreteras, de las que una de ellas falta muy poco para hallarse terminada.

En vista de las consideraciones expuestas demostradas gráficamente por el plano que acompaña á ésta instancia, ruego encarecidamente á V.E. en nombre y representación de las mencionadas Corporaciones, se digne disponer la inclusión con carácter preferente del ferro-carril económico de Flix á Tortosa por Roquetas con los beneficios señalados por la ley vigente de ferro-carriles secundarios.

Tortosa 10 Noviembre 1904.—Excelentísimo señor.—El Alcalde presidente, Antonio de Ramón.—Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.—Madrid.

(De nuestra colaboración)

Por la maternidad

El municipio moderno tiende á extender su influencia más allá de la urbanización é higiene de las poblaciones. La enseñanza primaria, allí donde el Estado puede confiar tan principalísima función á las corporaciones populares; la cultura profesional ó técnica de los obreros, urbanos ó agrícolas; la prestación de terrenos y útiles de labor á las clases menesterosas, y las agencias de colocación ó Bolsas del Trabajo, son cometidos que se acomodan perfectamente á la índole paternal de los Ayuntamientos y llegarán á ser, aun entre nosotros, obligatorios por ministerio de la ley, que en muchas de esas y otras cosas no hará sino rectificar la obra destructora de los inmoradores, restableciendo prácticas que tienen en su abono la experiencia de varios siglos.

Prescindiendo de los que científicamente se denominan *socialismo municipal* ó *municipalización de servicios* de general uso, como el agua, el teléfono, los tranvías, mataderos, baños públicos, lavaderos, construcción de barrios obreros, etc. etc., por ser esta materia suficiente á exigir varios artículos—es opinión general que el primer deber de los Ayuntamientos, aparte los vulgares de embellecimiento é higienización de las poblaciones, consiste en sustituir la acción individual de los proletarios en cuanto lo permite la índole de sus necesidades. A este fin responden, por ejemplo, las cantinas escolares, donde los niños pobres encuentran, á más de educación y enseñanza, alimento, consejo y solitud que sus padres no pueden facilitarles durante las horas de su obligado trabajo.

Entre nosotros, la primera funda-

ción de esta naturaleza se debe á la noble dama que compartió con don Amadeo de Saboya los sinsabores de aquel efímero reinado. El Asilo, vulgarmente denominado de las lavanderas, que se abre el final de la cuesta de San Vicente, frente á la estación del Norte, en Madrid, representa un beneficio incalculable para las pobres madres que pueden dejar allí sus hijos todo el día, mientras ellas proveen á las demás necesidades de la familia y del hogar en el Manzanares.

Dentro de poco, y gracias á la feliz iniciativa del concejal republicano don Lucio Catalina, secundado por el socialista Quejido y otros individuos de la Comisión para el reparto de los dos millones anuales de subvención en concepto de capitalidad, dispondrá el Ayuntamiento de escuelas, cantinas que extiendan á toda infancia proletaria de Madrid los beneficios de aquel Asilo.

A tan generoso acuerdo, de fácil realización en todas partes, puede añadirse, sin gasto alguno y sin trabajos preparatorios que dilaten la innovación, un proyecto notabilísimo presentado al Ayuntamiento de Barcelona por el sábio catedrático, nuestro ilustre correligionario D. Hermenegildo Giner de los Rios.

Es idea por completo original, sin precedentes de ninguna clase en Europa ni América; pero cuya ejecución se recomienda por la bondad de su propósito y la facilidad de su práctica. Por esta vez no somos tributarios del extranjero; ni copiamos, ni traducimos, ni arreglamos: somos originales, creamos, que es función propia de seres superiores.

Y así como de pasada, bueno es aprovechar la oportunidad para señalar la conveniencia de que vayan á las corporaciones populares hombres cultos, profesores como D. Hermenegildo Giner, médicos, abogados, publicistas, de cuyos conocimientos pueda surgir alguna iniciativa, en lugar de esa adocenada turba multa de tenderos y muñidores de comité que se afilan las uñas cada bienio.

El ilustre Giner propone al Ayuntamiento de Barcelona—á donde el partido republicano tuvo el acierto de llevarle, honrándose—el establecimiento de una contribución voluntaria á beneficio de la maternidad, que se recaudará mediante libretas anuales de 1 peseta y sellos semanales de cinco céntimos.

La libreta será adquirida obligatoriamente por todas las obreras cuyos patronos se comprometan á fijar un sello de cinco céntimos en las hojas de aquella cada semana, durante un año.

Y con el producto de esta humanitaria exacción, que si la experiencia del primer año lo aconseja, como no puede menos de ocurrir, quedará establecida con carácter colectivo; el Ayuntamiento abonará á las operarias madres, en el período pauperal, el jornal anticipado de seis reales diarios durante tres semanas, prohibiendo bajo pena de pérdida de este beneficio y multa al patrón, que sean admitidas á trabajar hasta pasado aquel plazo mínimo de reposo que la higiene aconseja para la salud de la madre y la mejor viabilidad del recién nacido.

Hé aquí la síntesis del generoso proyecto del Sr. Giner. Los detalles escapan á la obligada concisión del trabajo periodístico; pero á quien la lectura de esta breve glosa estimule sus sentimientos altruista no le será difícil conocer en su totalidad el pensamiento del insigne concejal de Barcelona.

Y como para las cuestiones de humanidad no hay exclusivismos locales ni derechos de autor, que seguramente se consideraría muy satisfecho con la vulgarización de su proyecto, fue-

no fuera que los ediles republicanos, sobre todos los de los grandes centros industriales, acogiesen con entusiasmo idea tan simpática y que tan bien se acomode al carácter popular de su representación.

A. AGULERA Y ARJONA.

Madrid Noviembre 1904.

Desde Benifallet

Sr. Director de EL PUEBLO.
Tortosa.

Muy Sr. mio y correligionario: El viernes próximo pasado, día 11 del corriente, tuvo lugar por primera vez en esta villa, el acto puramente civil, de inscribir en el Registro Civil una recién nacida, habiéndola apadrinado, en concepto de testigos, el propietario residente en Tortosa nuestro ilustrado amigo y correligionario D. Salvador Murall, Presidente de la Junta Municipal de Unión Republicana de Roquetas, y la Sra. D.^a Dolores Beltrán Garro, de esta, imponiendo á la niña los nombres de Teresa, Justicia, República.

El acompañamiento era numeroso; figurando en él, entre otros muchos correligionarios, D. Gerónimo Sastre distinguido médico de la villa; D. Rafael Borrull Badía y D. Domingo Melich Cots en representación de la minoría republicana de nuestro Ayuntamiento; D. Alberto Solé y D. Pedro Borrull comisionados por el Comité de Unión Republicana de Benifallet y otras varias personalidades de esta población.

El acto resultó solemne y ordenado siendo de admirar la animación y el entusiasmo que reinó por toda la villa y especialmente entre los republicanos, esperando que, dadas las corrientes de unión que dominan por la villa nuestra, á no tardar se repitan dichos actos, para ir continuándolos sucesivamente. Siempre resulta un paso más en el camino del Progreso.

Salud y Fraternidad.

El corresponsal.

Benifallet 14 Noviembre 1904.

CRÓNICA DE ARTE

EN EL PRINCIPAL

El teatro de Galdós.

"El abuelo."

Una labor de meses y años en que el autor ha puesto su inteligencia, toda su sangre y vida no debe limitarse á mera reseña emitida á las veinticuatro horas; necesitase la intuición del objeto lejos de todo formalismo; excusado, pues, y defendido lo extemporáneo de este escrito. *La música á mier tempi era altra cosa* diría con Bartolo de *Il barbiere di Siviglia*, el maestro Sanchez Perez, recordando á Balart y Cañete, al veterano Sarcey en Francia al exponer luego de largo tiempo, sus críticas sinceras, amenas, mordaces, ingeniosísimas.

Galdós, el ilustre discípulo en novela de Walter Scott, ha merecido siempre en sus concepciones dramáticas un juicio harto severo; el público y hasta el intelectualismo ha huido de la opinión sentida, expresada en otras mil ocasiones. Ese retraimiento, esa acfimonia halla su excusa en la dual personalidad del autor de *Marianela*: novelista y dramaturgo; el *savoir faire* en ambos estilos no le acredita; lleva en sí nefasto precedente; los fracasos de Zo'a y Daudet en el teatro mermaron atrozmente su valer artís-

tico; Balzac mata en el Teatro Libre de Paris su hermosa novela *Le Pere Gorriot*. El análisis y circunloquios, los detalles y definiciones de la novela parece vedar al escritor el árido campo del drama. Si es así, que lo dudo, Galdós milita honrosamente en la excepción.

La crítica, que no ha sabido leerle, ha llevado, tras sí con insulso *canse-rismo* una masa inconsciente que ha repetido sílaba por sílaba lo encerrado en las columnas de cualquier periódico. El teatro de Galdós como el de Gaspar y Benavente y hasta el de Sellés y Cano—ya muy distinto—es, por su novedad, por su estilo, sumamente desconocido. Parece, en cierto modo, más familiar, mas español el de Arinches y Quintero, Lucio y Pina. No es, no debiera ser así. El eclectismo de Galdós ha armonizado la fórmula de Corneille con la de Moliere y Racine llevando á nuestra escena ese simbolismo tendencioso lleno de desengaños y melancolias, con aspavientos de moribundo, recuerdos de grandeza, anhelos de regeneración. El diálogo sentencioso, agudo, breve, sencillo; la prosa castiza, viva; el plan sentimental unido al interés humano destruyendo pedestre neoromanticismo le ponen al alcance de satiricón reaccionario, de infeliz público; sin embargo, ayer Augier y Enrique Gaspar, hoy Emilio Fabre, predecesores suyos merecieron y les dignifica la excelsa admiración de sus contemporáneos.

Los amantes del género chico detentan, réprueban también la obra de Galdós, por su extensión unos, otros por su incomprensible idea; el teatro por horas, *San Juan de Luz*, *Venus Salón...* hasta *La Mazorca Roja* y *Duo de la Africana*, acorralla y eclipsa D.^a *Perfecta* y *Realidad*, *La de San Quintín* y *Mariucha*; para tal escuela representa mayor esfuerzo cerebral aquello que esto; lo atestiguan en somera crónica Arinches y Saint-Aubin. Ibsen, Sudermam, Hauptmann adolecen de monotonía ante los chistes de *El Santo de la Isidra* y *La reina mora*. Orozco, Máximo, León, son monigotes junto á *Triquitraque* y *El Viruelas*.

El teatro de tal género, cual alegan sus sus defensores, no es el teatro del pueblo; se engañan; este sigue á Galdós en sus triunfos, le aplaude en sus genialidades, se ensimisma en sus filosofías, se estremece y ama con sus amores; podrán los de sainete, y bueno si fueran de la Cruz ó Vega, hacerle reír; pero ante *Electra* y *El Abuelo* sentirá el placer de las grandes concepciones, el dolor de su decadencia, el afán de su regeneración, y sentencias, su alma acongojada, el alma también de la tierra española.

Y ese pueblo, que para llenar el paraiso no necesita el pase de favor, ni juéves de moda, sino comedias escogidas admira á Galdós, cree en él como en otro tiempo adoraba á Calderón y Tirso. El otro, los señoritos de butacas que con negligencias dirigen á la dama su gemelo para apreciar el escote ó distinguir el tobillo cuando raramente al teatro van, no comprenden ni pueden aplaudir á Galdós, porque este como Shakespeare y Tolstoi no escribió para adular á ellos, sino para salvar y redimir á los otros, á los de arriba, á los que para comer, trabajar y de su exiguo jornal sacrifican con fruición para deleitarse en lo grande y bello lo que el personaje de *El Imbécil* de Burrell arroja por una bagatela, por una necesidad.

El teatro de Galdós, en fin, promediado entre el de Rostand y Brieux es altamente moralista cual el de Bjornson y Roberts Bracco. Para ello pues, para asimilarle á gran número de público hay que purificar las costumbres, desterrar los hábitos, trocar en razo-

namientos el brutal instinto, convertir en realidad lo que hoy es, por nuestra ignorancia y rutina, una lejana utopía.

El Abuelo, es la última obra del ilustre maestro, cuyas primicias en "novela escénica," deleitó en folletín al lector de "El Imparcial." Al romper los moldes de lo que Cervantes en su Quijote llamaría *epopea bastardeada* para militar en el campo de la Comedia, "El Abuelo," conservando su esencia, su personalidad, ha perdido un mucho de forma y substancia atenuado, esbatido algo por el talento de su autor.

Ese dulce simbolismo, que troca el drama en problema social envuelve sutil, sabiamente las cinco jornadas de "El Abuelo." Las creaciones de Echegaray distan mucho en verdad de las de Galdós; aquellas, con ser exuberantes de nobleza espiritual, de aparatosa realidad, de intelectualismo superior y viviente, les falta la sangre, la expresión, el amor de nuestra alma; los versos de "El Gran Galeoto," son nuestra poesía, nuestros delirios é ilusiones; los conceptos de "La Loca de la Casa," son nuestra evolución nuestro progreso, nuestros latidos, nuestras risas, nuestras lágrimas. Napoleón, en su escepticismo científico, llamaría ideólogo á Echegaray, pensador á Galdós.

"El Abuelo," es un poema sublime en el que dos solas palabras juegan á escondite: *amor y honor. La bondad es el honor y el amor la verdad*; tal es la tesis de la obra. "El Rey Lear," de Shakespeare desenvolviendo los pliegues del humano corazón renace en la comedia Galdosiana; el aliento épico del león Albrit resurge todas las grandezas derrotadas, abyectas caídas: Ricardo II en su apóstrofe "Sube alma, sube," Segismundo, adorando la verdad; Constanza, gritando en el suelo al despojarle de su corona son predecesores del anciano noble de lengua barba que descubre su cabeza ante el blasón arcaico que denota su poderío muerto, su grandeza pasada.

Con pasmosa regularidad, controversias y asentimientos, dudas y verdades luchan en la obra el misticismo de dos niñas y la sensualidad de una madre; los idealismos hermosos que cambian la vida en cielo, son las mismas que en uno de los círculos infernales cantarían en terceto grandioso el poeta florentino; la vulgaridad de lo rutinario, con la sublime guerra del alma, surgiendo, cual símbolo de victoria la frase: *¡amor, amor, tu eres la eterna verdad, la verdad de todos los tiempos!*

Dolly y Nelly, las juguetonas nietas quien el león de Albrit busca con su cariño para poner sello con su cariño á la legitimidad de la sangre, son dos retazos también de nuestra epopeya, dos caracteres de nuestra historia, dos fases de nuestra vida. Es el instante psicológico, aquel del tercer acto en que el viejo conde perseguido por la ingratitude, despojada su regia alcoba hasta del aguamanil, privado del café, va á exclamar como el monarca británico, "Este frío acabará por volvernos á todos locos ó imbéciles." Nelly en aquel momento supremo, recuerda la reunión en casa la Alcaldesa y prescindiendo del cariño y situación de un anciano abuelo, corre á vestir su *toilette* lujosa, á engalanar con joyas su garganta y brazos: es la encarnación de nuestra burocracia y nobleza en los trances duros: fiestas de caridad, *Kermeses*, sin descender al mal, huyendo de la llaga, perorando en la impunidad. Dolly, la hija espúrea, en cuyas venas corre otra sangre, increpa al desagradecido colono, arrastra las iras de alcalde y cura—emblema de mayor autoridad, ciñe el mandil, y á la cocina va, y sube al cuarto,

para condimentar la comida, proporcionar el lavado pendiente: es el espíritu del pueblo sintiendo las ofensas y vengándolas, aliviando el dolor, yendo á la lucha para redimir.

El conflicto dramático no está en que Dolly, humilde, sencilla, cariñosa ame al viejo conde señor de la Pardiña mas que Nelly huraña snobista, zalamera, sino que por el amor de Dolly puro y sincero llegue Albrit á renegar de la religión del honor que ha sido el alma de su vida.

Hablando de la ejecución, el Sr. Soto, merece el primer puesto. Fué el verdadero león evocando á nuestra memoria aquellos versos de *Las que-rrellas del rey sábio*:

Soy quien nin teme nin pena
ca nunca fué en el mansilla;
soy el león de Castilla
que sacude la melena.

Caracterizado irreprochablemente, en los pasajes culminantes de la obra, por sus acentos apasionados y naturales actitudes, cosechó el inteligente artista grandes aplausos. La condesa egoísta y casquivana, en su escena del segundo acto, prodigó á su intérprete, D.^a Mercedes Blanca, plácemes merecidísimos. Las Srtas. Periu y Carnicero, en posesión completa del *physique du rôle*, hicieron unas Dolly y Nelly deliciosas. D. Pío Coronado, prototipo de la suprema mansedumbre, cuya grandeza resignada interesa más en ciertos momentos que las dolorosas incertidumbres de Albrit, halló fiel molde en el Sr. Morató, representando con notable acierto los restantes papeles la Sra. Blanca (A.) y Sres. Salóm, Alvarez, Castilla y Blanca.

BUENAZO.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Ramirez Calvet, y con asistencia de los Sres. Ballesté, Roch, Bonet, Caminals, Monclús, Majó y Canalda, se celebró sesión el lunes tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior, y varias cuentas que habían sido favorablemente informadas, por las comisiones competentes.

La Corporación quedó enterada de lo recaudado durante la primera decena del actual mes, por arbitrios y consumos.

Dióse de alta en el padrón de vecinos, á Tomás Talarn Marqué y familia.

Se concedió autorización á Francisco Franch Ferrando, para construir un nicho en el cementerio de la partida de la Cava, con sujeción á las prescripciones de la ley.

Se desestimó la instancia presentada por D. Joaquín Homedes Sabaté, que solicita la condonación de arbitrios municipales por la reedificación de la fachada de la casa de la calle de la Cinta.

Dado cuenta del expediente relativo al concurso y provisión del cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Alcaldía de esta ciudad, el Ayuntamiento acordó nombrar para dicho cargo, atendidos los relevantes méritos que concurren, á D. Enrique Sebastián Besora.

Se acordó nombrar al concejal don Juan Ballesté, para que asista en representación de este Excmo. Ayuntamiento á la Junta de representantes de los pueblos del partido judicial, para examinar y en su caso aprobar los presupuestos carcelarios.

A propuesta de la Presidencia, se acordó adquirir, dentro el más breve plazo, el bordillo que ha de colocarse en la calle de la Unión.

También fué acordado por la Corporación, el arreglo de la carretera ó camino de Mitj-cami.

El Sr. Bonet recomienda el pronto despacho de un permiso de obras del vecino Francisco Calvet, que está pendiente del dictamen de la comisión.

El Sr. Roch, pide á la Presidencia, que por el Sr. Arquitecto municipal, se reconozca la calle del Riesgo (barrio de Garrofé), en la que existe alguna casa que amenaza ruina.

El Sr. Caminals, pide se arregle el trayecto desde el Matadero público, al casucho ó Matadero de cerdos.

El Sr. Canalda pide se arregle la carretera ó camino vecinal de la partida de la Cava.

El Sr. Caminals, indica la necesidad de levantar una baranda en el pozo situado en el pátio de la Merced, colocando en el mismo una bomba para la extracción de agua.

Fué tomada en consideración, una proposición firmada por los señores concejales Ballesté, Monclús y Canalda, sobre manantiales de agua para su conducción á esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19 horas 30 minutos.

**

Cumpliendo lo que prometimos á nuestros lectores, de tenerles al corriente de cuanto se hiciera en favor de la conducción de aguas potables á Tortosa, hoy publicamos íntegra, la proposición que nuestros amigos presentaron al Ayuntamiento.

"Los concejales que suscriben vista la escasez de aguas que para el servicio público existe en esta ciudad, y para suplir esta falta ponen á la consideración de sus compañeros de Consistorio y con carácter urgente la siguiente

PROPOSICIÓN

Existiendo en las montañas próximas á esta población manantiales de agua abundantes y de buena calidad y habiendo pasado una Comisión formada por el Sr. Alcalde Presidente, Concejales Sres. Ballester y Monclús y el Sr. Arquitecto municipal al barranco de Vallcerbera distante doce kilómetros de esta ciudad, el Sr. Arquitecto despues de un detenido estudio de las condiciones orográficas é hidrográficas del punto citado abriga la creencia de que haciendo excavaciones alrededor de dos manantiales que allí existen y aprovechando todas las aguas que de los mismos por desviación y filtración se pierden, se podría en cantidad suficiente surtir de agua para todas las necesidades domésticas del vecindario de Tortosa estableciendo fuentes públicas y un sobrante para alimentación del arbolado y riego de calles.

Como del citado informe ó estudio resulta que puede obtenerse agua potable en cantidad tal que satisfaría las necesidades publicas despues del abastecimiento de los edificios y establecimientos á que viene obligado el Ayuntamiento con gran economía del erario municipal los Concejales firmantes tienen el honor de proponer á sus dignos compañeros de Corporación.

Que por la Alcaldía sean llamados los propietarios de los terrenos donde se hallen enclavados dichos manantiales para tratar de la adquisición ó compra de dichos terrenos en el caso de que se encuentre agua suficiente dando cuenta en la próxima sesión de los resultados de dichas gestiones.

No obstante V. E. acordará lo que estime más conveniente á los intereses comunales.

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Tortosa á los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuatro.—Juan Ballester.—José Monclús.—Ramón Canalda.

CRÓNICA LOCAL

El acto criminal de la colocación de una bomba explosiva llevado á cabo en Barcelona, en la calle de Fernando, el jueves á las seis de la tarde ha causado indignación entre todas las personas honradas, sin distinción de matices políticos. Es un hecho que toda conciencia honrada á de condenar, porque constituye un atentado á la vida de los ciudadanos y á la humanidad.

Tenemos que añadir á todas las grandes desdichas de nuestro desgraciado país el recrudecimiento del terrorismo, que ha tomado á Barcelona como población predilecta para sus actos criminales.

Ha visitado nuestra redacción el primer número de "El Radical," órgano de la juventud republicana del Ferrol.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa correligionaria, y le deseamos muchas prosperidades y pocos tropiezos con el fiscal.

Aceptamos gustosos el cambio.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Jaime Sardá Ferrán, en atenta carta nos participa su traslado y nos ofrece su nuevo domicilio en Reus calle de Pi y Margall, 29, 1.º 1.ª

Agradecemos su sincero ofrecimiento.

La Delegación de Hacienda, ha resuelto favorablemente el recurso que tenía entablado contra la Administración de Consumos la Sra. Viuda de Canivell, ordenándola que satisfaga los derechos y recargos naturales de los 49 kilos de embutidos que tiempo atrás, le fueron decomisados.

La unión republicana

Vano todo intento, por jesuítico y solapado que sea, para destruir la unión republicana.

Nació no á impulsos de la compenenda, del interés mezquino sino por espontáneos anhelos de la opinión pública, cierta en el convencimiento de que solo el común concurso del republicanismo español podría destruir la obra de la iniquidad.

Advienen en la historia las grandes agrupaciones sociales para el ejercicio del poder público, cuando, como diría Laurent, es de providencial designio que así suceda.

Ocurrió la unión republicana, fuerte, vigorosa, incontrastable, sumando arrolladoras fuerzas sociales, cuando el descrédito de la restauración, las ansias de los buenos, los empeños de no morir, demandaban nuevos horizontes, orientaciones nuevas, nuevos hombres agentes á las banderías que han producido el desastre en la integridad y en la vida social y política.

La unión republicana adviene en estos momentos de crisis nacional para continuar la historia de España, rectificando grandes errores y señala anchas vías de perfeccionamiento y reparación.

No es la unión republicana la suma de algunos hombres, de algunas capacidades, es la resultante de todas las fuerzas populares encariñadas en el triunfo de doctrinas reivindicadoras, realidad de vida nueva en correspondencia con la culta Europa.

Así, inútil la tarea infame del despecho al servicio de los enemigos de la democracia republicana, de arrojar chinitas en el sendero por donde camina sin vacilaciones, allegando fuerzas diariamente, la unión republicana.

El ruin intento será aplastado.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODET) DE GODALL, ULLDECO A y MONTJUCH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION. CALLE SAN BLAS, 9

TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE B BIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, NÚMERO 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato sosa.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos.—Zarzaparrilla clase 1.^a—Brea Munera clase 1.^a—Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.

Centro de reclamaciones

Contra Compañías de Ferro-carriles

Patentes invención y Marcas fábrica

Director Gerente: Julián Nougués, Abogado, Madrid, Lagasca, 5, 1

Sucursal en Barcelona: Paseo de San Juan, 129, 1.^o

Suscripción mensual de 10 á 25 pesetas, sin cobros de honorarios ni derechos más que la cuota convenida.